1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-321-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Junio de 2022

Referencia: EX-2021-06170371-E-UBA-DME#REC - Araceli GALVAN - Simultaneidad de carrera con Farmacia, plan 2008 modificado.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la señorita Araceli Nadia GALVAN, solicita la simultaneidad de inscripción con la Carrera de Farmacia –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios en su condición de alumna regular de la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

El IF-2022-01710942-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Por ello, atento lo aconsejado por el Tribunal de Equivalencias, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión del día 24 de mayo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- ACORDAR la simultaneidad de inscripción con la Carrera de Farmacia -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios a la alumna regular de la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de esta Universidad, señorita Araceli Nadia GALVAN (DNI N° 35.409.768).

ARTÍCULO 2º.- DAR POR APROBADAS por las asignaturas cursadas y aprobadas en su carrera de origen las siguientes asignaturas de la Carrera de Farmacia, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios: ANATOMÍA E HISTOLOGÍA, INMUNOLOGÍA y QUÍMICA BIOLÓGICA.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR SEÑALADO que las asignaturas BIOÉTICA I, BIOÉTICA II, MEDICINA FAMILIAR y SALUD MENTAL, cursadas y aprobadas en su carrera de origen, no dan lugar a equivalencia alguna con asignaturas de la Carrera de Farmacia, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que para poder cursar materias en esta Casa de Estudios y dar cumplimiento a las prescripciones de la Resolución (CS) N° 6228/16, deberá tener aprobadas en el Ciclo Básico Común las asignaturas: MATEMÁTICA, QUÍMICA, INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO, INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA y BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR.

ARTÍCULO 5º.- HACER SABER a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales, de tópicos y parciales promocionales deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividades en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- DEJAR SEÑALADO que hasta tanto no haya formalizado la inscripción administrativa en la Dirección de Alumnos y Títulos y no se encuentre incorporada al Sistema Guaraní no podrá rendir exámenes ni cursar asignaturas en esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese; tome razón la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento y notificación a la interesada e informe al Ciclo Básico Común y cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2022.05.30 09:47:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andres
Date: 2022.06.08 10:22:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Vicedecano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.06.08 10:19:15 -03:00